

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VOCENTO, S.A., de conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de VOCENTO, S.A., en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha formulado las cuentas anuales individuales y consolidadas y el Informe de Gestión Individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023, y ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas que se reparta (i) un dividendo ordinario, con cargo a los resultados del ejercicio 2023, por importe de cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil noventa y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos (4.259.095,48€), a razón de aproximadamente 0,035 euros brutos por cada acción de VOCENTO, S.A.; y (ii) un dividendo complementario con cargo a reservas por importe de un millón doscientos cuarenta mil novecientos cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (1.240.904,52€), a razón de aproximadamente 0,010 euros brutos por cada acción de VOCENTO, S.A., importes de los que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable. De este modo, el importe total de los dividendos distribuidos representa una cifra de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (5.500.000€), a razón de aproximadamente 0,046 euros brutos por cada acción de VOCENTO, S.A.

Los importes por acción, respectivamente, se han determinado de manera provisional sobre la base de la cifra de autocartera a cierre de mercado del día 26 de febrero de 2024 y se determinarán por el Consejo de Administración y/o los representantes legales de VOCENTO, S.A. de forma definitiva cuando se fije el número de acciones de su autocartera al cierre del mercado del día anterior a la fecha de pago.

De acordar la Junta General de Accionistas el reparto de los citados dividendos ordinario y complementario, estos se abonarán en efectivo dinerario mediante un único pago que se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Santander, S.A. A continuación, se indican las fechas clave a considerar para la distribución del dividendo ordinario y complementario de VOCENTO, S.A.:

Fecha de pago	Record dateⁱ	Ex-dateⁱⁱ	Last trading dateⁱⁱⁱ
9 mayo 2024	8 mayo 2024	7 mayo 2024	6 mayo 2024

En Bilbao, a 27 de febrero de 2024

D. Carlos Pazos
Secretario del Consejo de Administración

ⁱ **Record date:** fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo.

ⁱⁱ **Ex date:** fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo.

ⁱⁱⁱ **Last trading date:** último día en el que las acciones se negocian con derecho a percibir dividendo.